



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 20 de diciembre de 20XX.

Se inicia la reunión virtual asíncrona a las 10:00 h.

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

D. Ángel Poncela, D. Iago Ramos, D. Javier Romero, D. Héctor del Estal y D. Ignacio García Peña.

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

En Salamanca, a 20 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Filosofía del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

Héctor del Estal Sánchez, Sergio Rodero, Ignacio García Peña, Ibón Lourido, Antonio Notario Ruiz, Ángel Poncela, Iago Ramos, Javier Romero Muñoz y José Sarrión.

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Estas Comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación aplicando como criterio las rúbricas de evaluación creadas a tal efecto en función del modelo de TFM. De manera genérica también se atenderá a los siguientes aspectos:

Estas Comisión valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a la preguntas de la Comisión.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Día xxx de junio de 2023 (convocatoria ordinaria). Sesión de mañana/tarde (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten)

Semana del 10 al 14 de julio (fecha sin determinar)- por la mañana - (segunda convocatoria o extraordinaria).

- **Febrero de 2025:** convocatoria adelantada.
- **Convocatoria ordinaria:** del 16 al 20 de junio de 2025.
- **Convocatoria extraordinaria:** del 14 al 18 de julio de 2025.

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formará una o dos comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 14:13 horas.

En Salamanca a 20 de diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ